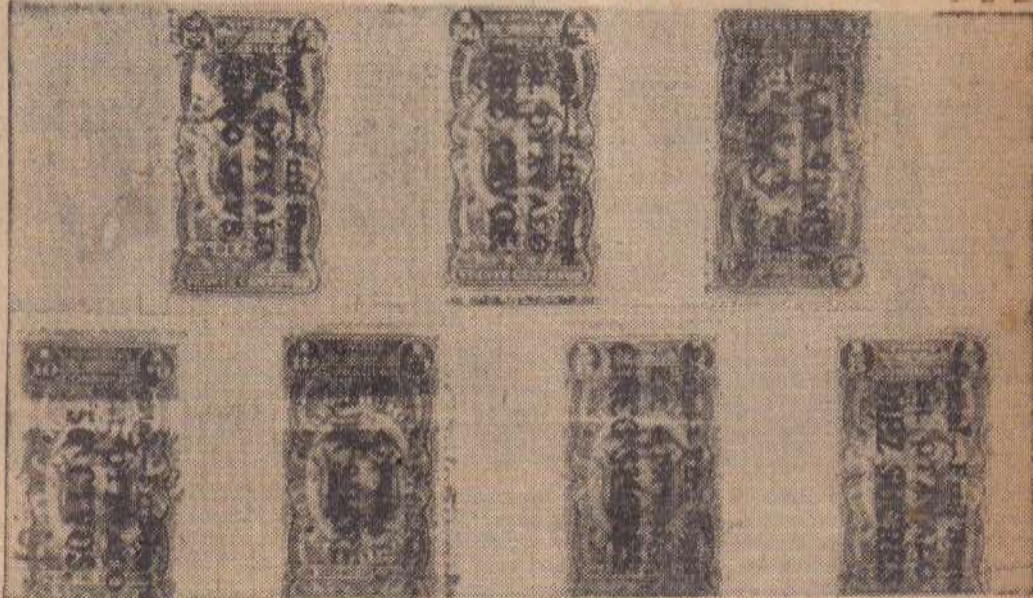


LA SEMANA FILATELICA

La Emisión Conmemorativa de la Inauguración de la Estación Otavalo, 1928 POR ROLECAS



Estampillas de la emisión conmemorativa de la inauguración de la estación del Ferrocarril Quito - Esmeraldas, situada en Otavalo. Esta emisión fue hecha con Timbres Consulares desechados, con el objeto de realizar un negocio con ellos y sacarles utilidades. Los siete valores existentes son los únicos válidos según el texto del Decreto No. 4, de Octubre 29 de 1928.

Nuestro país ha sido desgraciadamente campo propicio para los aventureros en todos los campos del comercio y del Estado. Esta emisión fue uno de esos negociados propios de la dictadura del Dr. Isidro Ayora, que escandalizaron al mundo filatélico y ayudaron a desprestigiar nuestro sello postal.

Queridos lectores; ya conocemos por artículos anteriores, al Ministro Boliviano y a sus dos cómplices, los dos Ministros de Estado. Ya vimos el negociado de la "Asamblea Nacional" de 1929, el del sobresello de las estampillas con la locomotora del Ferrocarril Quito Esmeraldas, de 1928; ahora viene la inauguración de la estación en Otavalo, que inmortalizaría otro negociado más, a los tantos que hicieron nuestros "amigos" ya mencionados en artículos anteriores.

He aquí la historia de cómo unos timbres viejos se convirtieron en "rarezas de gran valor filatélico"...

Habían llegado luego de casi dos años, los trabajos del Ferrocarril Quito a Esmeraldas, que hasta la fecha de su terminación estuvo envuelto en un casi negociado, con las hojillas conmemorativas, que fuera una de las primeras irregularidades que denunciáramos en nuestro "Noticiero Filatélico" en 1937. Para hacer conocer la "obra magnífica" en que estaba empeñada la dictadura del doctor Ayora, tan nefasta para el Ecuador, decidieron los tres compinches del "cuento" habilitar y legalizar una serie de Timbres Consulares, algunos sin goma ya y otros descoloridos, que habían sido devueltos y puestos fuera de uso. Se escogieron los mejoritos y el Ministro del Tesoro ordenó al Director de Especies que le agrupara los que estaban en mejores condiciones y así fue que la Dirección del Tesoro logró reunir: 47.275 Timbres Consulares de 1/50 de Cóndor; 54.292 de

1/10 de Cóndor y 20.870 de 1/5 de Cóndor, estos se hallaban algunos con dientes menos y otros averiados, muchos sin goma y una gran cantidad estaba con la goma amarilla por la acción de tiempo, otros estaban con manchas de moho y en otro tiempo hubieran sido cremados, pero para estos piratas de la Filatelia eran un medio precioso de hacerlos "escasos" y difíciles de conseguir, para poder imponer el precio de ellos en los mercados filatélicos.

El Ministro Boliviano y los dos Ministros de Estado se dedicaron a mezclar en la "Imprenta Nacional" tintas de distintos tonos de negro, rojo, amarillo, azul, lila, verde, café y diferentes colores se emplearon para dar "cachet" a la emisión...

Además con los más dañados hicieron "errores" para darle valor, así los sobrecargaron al revés, con dirección izquierda, derecha, fuera de centro, con una o dos letras menos, en fin llegaron hasta deliberadamente dejar que se pegaran algunos para hacer sellos impresos en los dos lados, en fin "repararon el libro", siempre buscando errores y tratando así de manipular la emisión y hacer de ella un gran "negocio".

El decretito que dio "legalidad" al "negocio" pone en evidencia la naturaleza especulativa de la emisión, he aquí el dichoso decreto, publicado en el Registro Oficial número 23 de 1928, página 2:

Decreto Número 4.
ISIDRO AYORA,
Presidente Constitucional Interino de la República.

Decreto:
Art. 1o. Autorízase a la Dirección del Tesoro, para que reselle con las palabras: "POSTAL FERRO-NORTE EST. OTAVALO", la existencia de Timbres consulares que se hallan fuera de circulación, en las siguientes cantidades y valores:

ESPECIFICACION ACTUAL

47.275 de 1/50 de Cóndor o sea	\$ 0.20	\$ 9.455.00
54.292 de 1/10 de Cóndor o sea	\$ 1.00	54.293.00
20.870 de 1/5 de Cóndor o sea	\$ 2.00	41.750.00

SUMAN \$ 105.498.00

ESPECIFICACION CON EL RESELLO

20.000 de a 0.20 color del resello negro en \$ 0.05	\$ 100.00
27.275 de a 0.20 " rojo en 0.10	2.727.50
20.000 de a 1.00 " amarillo en 0.20	4.000.00
20.000 de a 1.00 " azul en 0.50	10.000.00
14.293 de a 1.00 " lila en 1.00	14.293.00
10.000 de a 2.00 " verde en 5.00	50.000.00
10.870 de a 2.00 " café en 10.00	108.700.00

SUMAN \$ 190.720.50

Art. 2o. - Los timbres resellados de conformidad con el artículo anterior se pondrán a la circulación desde el 31 del presente mes de octubre, fecha señalada para la inauguración del Ferrocarril en el Cantón Otavalo; y se emplearán en todos los servicios de correos establecidos en los Reglamentos y Convenciones Postales.

Art. 3o. - La Dirección del Tesoro egresará de sus cuentas la cantidad de \$ 105.498 en Timbres Consulares que deben resellarse e ingresará la cantidad de \$ 190.720.50, a que asciende el importe de los timbres resellados con las palabras "Postal Ferro-Norte - Est. Otavalo" y los valores indicados.

Art. 4o. - Los Ministros de Instrucción Pública y Correos y de Hacienda, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto, que regirá desde esa fecha.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 29 de Octubre de 1928.
(f.) Isidro Ayora

El Ministro de Instrucción Pública y Correos,

(f.) D. Córdova Toral,
El Ministro de Hacienda,
(f.) S. Sáenz de Tejada y D.
Es copia.- El Subsecretario de Hacienda.

(f.) C. Uribe Quiñones
He aquí como se legalizó este indigno "negociado" con un decreto en que se ponían en plena evidencia, al determinar la forma como se habían dividido los Timbres Consulares dados de baja y los números de existencia de cada uno de ellos y la forma como los agrupaban para hacer la manipulación y crear la "escasez" de valores con una emisión limitada, pues el sobrecargar con distintas sobrecargas con distintos valores y colores, pero al mismo tipo de timbre, se impedía que se pudieran hacer mayor número y en esa forma daban artificialmente mayor valor a la emisión manipulándola oficialmente, es decir estableciendo los colores y cantidades que se habían sobrecargado.

Este decreto es un documento importantísimo para la historia de la Filatelia del Ecuador, pues demuestra a qué estado había llegado el reloj y la inmoralidad en el gobierno del Dr. Isidro Ayora, que no les importaba dejar para la posteridad un documento tan elocuente de un negociado hecho con toda la deliberación y alevosía, por los dos Ministros de Estado y el Diplomático Boliviano, que actuaba como consejero y "sociot" en el negociado...

La emisión circuló por algún tiempo y los "socios" tuvieron cuidado de hacer circular las estampillas más dañadas y tomar para sí las mejores, de estas el diplomático boliviano se llevó un cargamento, las que vendió luego desde Buenos Aires a distintas casas de comercio Filatélico.

A pesar del Decreto que establecía los colores, los socios llegaron a crear una estampilla de 10 sucres con el resello negro en vez de café, como dice el decreto, y "Scott" las ha catalogado como 299a, a pesar de que es una fantasía creada posteriormente por el diplomático boliviano para su venta particular de "rarezas" del Ecuador. Esta estampilla fantasma la cataloga Scott en 7 dólares y hay quien las vende en New York posiblemente de procedencia argentina...

La época de la Dictadura del doctor Isidro Ayora es nefasta para la Filatelia del Ecuador, pues fue una época de negociados continuos y de abusos sin nombre, llegó esto a tal punto que la gente filatélica extranjera se abstuvo de comprar estampillas del Ecuador, pues no se sabían cuáles eran las buenas y cuáles eran las falsas!

Las sobrecargas del Ferrocarril y estación Otavalo aparecieron en diversos colores, parece que se olvidaron del decreto y se encontraron más Timbres Consulares, el hecho es que años más tarde aparecieron en Francia y en Inglaterra estampillas con sobrecargas en diversos colores, las que se vendían como "ensayos" y como "errores", estas se matasellaban a la orden del comprador, con matasellos del tiempo del contrato "Sebeck" y se vendían como curiosidades del Ecuador!... La manipulación de esta emisión llegó hasta tal punto que salían del Ecuador sobres con estampillas en que el mismo valor tenía un tono y la otra estampilla del mismo color tenía otro tono, siendo del mismo valor de sobrecarga, pues para cada hoja hacían mezclas distintas de tintas en la Imprenta Nacional, los "socios" del "negocio"...

Cuántos Timbres Consulares se sobrecargaron? Eso no se sabe, pues oficialmente eran los del decreto, pero fuera del decreto también se hicieron sobrecargas adicionales!...

Los catálogos se han atendido hasta ahora a los colores de sobrecarga del decreto original y con la excepción de "Scott", no le dan valor a los otros valores sobrecargados en distintos colores!

La historia postal se escribe a base de documentos, he aquí un documento olvidado, pero que es una verdadera acusación contra los autores de este nefasto "negociado" y contra aquellos que no vacilaron por llenar sus bolsillos, en traer el desprestigio y la desconfianza al sello postal ecuatoriano:...

El tiempo pasa, pero los documentos quedan y la justicia señala inexorable con el dedo acusador a los autores de este descarado y descabellado negociado, que ha creado una emisión "difícil" de conseguir, situación basada absolutamente en la in-

moralidad y falta de patriotismo de aquellos que estaban obligados a velar por los intereses de los contribuyentes y de los ecuatorianos en general y no hacer finta de la ley y dar valor a especies devaluadas y dañadas con el único propósito de lucrarse y aprovecharse del paso rápido por un Ministerio, para sacar el mayor provecho posible, aún en contra de los intereses de la Nación, que había confiado en la probidad y honorabilidad de los que administraron la cosa pública en esa época nefasta. Por lo pequeño se saca lo que fue la base para la actual posturación moral y económica de nuestro país, la que proviene de esa nefasta época "Jullana" y de la poca moralidad de los hombres que administraron los negocios públicos en aquella época, demostrada como, pequeña muestra documental, en los "negociados" Filatélicos indignos que se hicieron típicos de esa época de reloj e inmoralidad.